ORD. 090/2013 - COMODATO SRA. LAURA JARA

Publicado el 12 junio, 2013

. . .VISTO

El Expediente Nº 160-D-2012 iniciado por nota de la Sra. Laura Celina Jara; y

. . .CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Sra. Jara solicita se revierte a su nombre y el de sus hijos, el inmueble municipal que le fuera otorgado en comodato junto a su ex – pareja Enrique Andrada;

QUE la Sra. Jara hace mas de dos años que se encuentra separada del Sr. Enrique Andrada, realizando tal solicitud en resguardo de ella y sus hijos menores;

QUE además el Sr. Enrique Andrada, renunció al comodato a favor de sus hijos menores, obrando la misma a fojas 17 del presente Expediente;

QUE los informes de las distintas áreas son favorables al pedido de la Sra. Jara;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

-

ARTICULO 1º - ACEPTASE la renuncia presentada por el Sr. ANDRADA, Enrique José, D.N.I.: 29.755.825, al comodato sobre el inmueble municipal identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION II, SECCION B, MANZANA 126 m, PARCELA 8, otorgado por Ordenanza Nº

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

079/2010.-

ARTICULO 2º - MODIFICASE el Artículo 1º de la Ordenanza Nº 079/2010, el que quedará redactado de la siguiente manera:

-

"ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a otorgar en comodato a la Sra. JARA, Laura Celina, D.N.I.: 28.049.463, y sus hijos menores ANDRADA, Inti Neyen, D.N.I.: 48.091.680 y ANDRADA, Camila Nicole, D.N.I.: 46.283.685, el inmueble de propiedad municipal identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCION B, MANZANA 126 m, PARCELA 8".-

ARTICULO 3º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a firmar un nuevo Contrato de Comodato con la comodataria mencionada en el Artículo 2º.

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de salto, a los doce días del mes de Junio del año dos mil trece.-

ENTRADAS

-

Ingresado como Correspondencia ingresada fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Junio de 2012 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Junio de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Junio de 2013.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE